



Medellín, 11 de enero de 2018

RESPUESTA A OBSERVACIONES SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA SPVA 2018-3

La Empresa para la Seguridad Urbana - ESU, en el marco de las observaciones realizadas por los interesados en la Solicitud privada de ofertas 2018-3, se permite dar respuesta a las mismas, de conformidad con las instrucciones del cliente final y los criterios técnicos y objetivos de la entidad, en concordancia con la normatividad que rige la modalidad de selección del presente proceso.

Señor interesado
FUERZA ELITE

de: **Info Fuerza Eelite**
<info@fuerzaelite.com>
para: **nzapata@esu.com.co**
fecha: **10 de enero de 2018, 17:04**
asunto: **SOLICITUD**
firmado por: fuerzaelite-
com.20150623.gappssmtp.com
seguridad: Cifrado estándar (TLS) [Más información](#)
 Este mensaje es importante por un motivo difícil de explicar.

Observación nro. 1:

Respetuosamente solicitamos ampliar el plazo de cierre según la Solicitud Privada de Oferta SPVA 2018-3 hasta el 18 de enero del presente año, debido a que los elementos son importados y la mayoría de empresas tanto a nivel nacional como internacional aún se encuentran en receso por cambio de año y festividades de fin de año, adicionalmente los artículos están direccionados a marcas específicas, limitando la participación de oferentes que cuentan con la experiencia para cumplir con el objeto del proceso.

Respuesta:

Atendiendo la solicitud realizada por diferentes interesados en el presente proceso, se informa que se encuentra publicada la adenda nro. 1, en la cual se amplía el plazo para la entrega de propuestas y que podrá ser consultada en el portal de contratación de la entidad.





Señor interesado
MILFORT S.A.S.

de: sorozco@milfort.com.co
<sorozco@milfort.com.co>
para: nzapata@esu.com.co
Cc: propuestas@esu.com.co
fecha: 10 de enero de 2018, 11:34
asunto: OBSERVACIONES - SOLICITUD
PRIVADA DE OFERTA SPVA 2018-3
seguridad: Cifrado estándar (TLS) [Más información](#)
 Este mensaje es importante por un motivo difícil de explicar.

Observación nro. 1:

5.3.1 Experiencia: El proponente deberá aportar con su propuesta hasta tres (3) certificados o contratos en papel membrete, de contratos ejecutados (no se admiten contratos en ejecución) cuyo objeto y/o actividades específicas estén relacionados con la compraventa de elementos de dotación táctica, de seguridad y/o material balístico destinados a la fuerza pública y/u organismos de seguridad, en los últimos cinco (5) años contados hasta el cierre de la presente solicitud privada de oferta y que la sumatoria en cuantía de los mismos sea igual o mayor a 160 SMMLV del año 2018. Para tal fin deberá diligenciar el anexo N°6–Relación de experiencia.

Según lo solicitado por la entidad, mencionado en el párrafo anterior, me permito solicitar sea permitido adjuntar en la propuesta hasta cinco (5) certificados o contratos de experiencia, ya que la entidad solicita múltiples elementos tácticos de diferentes características en los respectivos pliegos de condiciones.

Respuesta:

La ESU se mantiene en la cantidad de certificaciones solicitadas, teniendo en cuenta que tres (3) certificados son suficientes para acreditar experiencia, adicionalmente los certificados no necesariamente deben contener la totalidad de los elementos a adquirir, como se puede apreciar en la siguiente descripción contenida en el numeral 5.3.1 del pliego de condiciones: ***(...)El proponente deberá aportar con su propuesta hasta tres (3) certificados o contratos en papel membrete, de contratos ejecutados (no se admiten contratos en ejecución) cuyo objeto y/o actividades específicas estén relacionados con la compraventa de elementos de dotación táctica, de seguridad y/o material balístico***". No obstante la ESU se reserva el derecho de verificar más de tres certificaciones en caso de ser necesario, de acuerdo a la nota 2 del numeral 5.3.1. Lo anterior sin perjuicio de los demás requerimientos exigidos en el pliego de condiciones.





Por lo tanto, no se tendrá en cuenta la observación realizada.

Observación nro. 2:

Solicitamos de manera respetuosa a la entidad, concedan aplazar el tiempo de entrega de la propuesta, dejando como fecha límite el próximo Lunes 15 de Enero 2017 entre las 4:00 PM y 5:00 PM, teniendo en cuenta que los plazos estipulados en los pliegos de condiciones para el día Jueves 11 de Enero de 2017, es muy pronto para la adecuada presentación de ofertas.

Respuesta:

Atendiendo la solicitud realizada por diferentes interesados en el presente proceso, se informa que se encuentra publicada la adenda nro. 1, en la cual se amplía el plazo para la entrega de propuestas y que podrá ser consultada en el portal de contratación de la entidad.

Señor interesado
MINEPRO

de: **ANDRES FELIPE DUQUE MESA**
<aduque@mineprotec.com>
para: **nzapata@esu.com.co,**
propuestas@esu.com.co
fecha: 10 de enero de 2018, 15:33
asunto: Observación Proceso 2018-3
firmado por: mineprotec.com
seguridad:  Cifrado estándar (TLS) [Más información](#)
 : Este mensaje es importante por un motivo difícil de explicar.

Observación nro. 1:

Por favor aclarar dentro de esta solicitud que la licencia ITAR es exclusiva para bienes con origen Estados Unidos, dado que los bienes con orígenes europeos y asiáticos no requieren de este tipo de licenciamiento internacional para su comercialización. Así mismo Incluir dentro de la solicitud que esta licencia debe ser presentada por el Oferente al cual sea adjudicado el contrato.


Respuesta:





Se dará respuesta a observación realizada mediante adenda.

Señor interesado
LICI-BOG

de: LICI BOG <lici-bog@outlook.es>
para: "nzapata@esu.com.co"
<nzapata@esu.com.co>,
"propuestas@esu.com.co"
<propuestas@esu.com.co>
fecha: 10 de enero de 2018, 14:50
asunto: OBSERVACION Solicitud Privada de
Oferta SPVA 2018-3
enviado por: outlook.es
seguridad:  Cifrado estándar (TLS) [Más información](#)

Observación nro. 1:

Se solicita a la entidad se aclare qué tipo de casco se necesita, puesto que existe incoherencia con las especificaciones solicitadas VS los tipos de cascos de la Norma NTMD-0246-A2, en las especificaciones se solicita Tipo rápido táctico y en la norma existen tres tipos de cascos. Esta especificación modifica notoriamente el precio de venta por lo que se solicita claridad al elemento.

Respuesta:

Se dio alcance al cliente y usuario final de la ESU, para que realicen aclaración al respecto. Una vez recibida ésta se publicará la respectiva adenda.

Observación nro. 2:

Se solicita a la entidad se aclare qué productos del objeto del presente proceso tienen IVA, toda vez que no se evidencia un Estudio Previo por parte de la Entidad, en la que se pueda verificar este requisito, la anterior solicitud se realiza por ser elementos de uso privativo y con destino a la Policía Nacional, los cuales podrían existir elementos a los cuales no se le causarían el impuesto.

Respuesta:

Se publicará la respectiva adenda aclarando cuales elementos son gravados y cuáles no.







Observación nro. 3:

Se solicita a la entidad se amplíe la fecha de entrega de la oferta la cual está pactada para el día 11 de enero, hasta el día lunes 15 de enero de 2018, toda vez que las certificaciones técnicas solicitadas para los cascos balísticos tales como certificado de fabricante, año de fabricación, calidad, garantía técnica y vida útil, se solicitaron al fabricante de los estados unidos y requiere un término no mayor de tres días para su emisión, lo cual afectaría la presentación de una oferta al proceso, por consiguiente agradecemos se conceda este tiempo con el fin de permitir la participación de otros oferentes al proceso los cuales cumplen técnicamente con las especificaciones técnicas solicitadas.

Respuesta:

Atendiendo la solicitud realizada por diferentes interesados en el presente proceso, se informa que se encuentra publicada la adenda nro. 1, en la cual se amplía el plazo para la entrega de propuestas y que podrá ser consultada en el portal de contratación de la entidad.

Señor interesado
MIGUEL CABALLERO

de: **Johanna Cristina Diaz**
<jdiaz@miguelcaballero.com>
para: **nzapata@esu.com.co**
fecha: **10 de enero de 2018, 15:43**
asunto: **SOLICITUD AMPLIACION CIERRE**
enviado por: **miguelcaballero.com**
firmado por: **miguelcaballero.com**
seguridad:  **Cifrado estándar (TLS) [Más información](#)**
 **Este mensaje es importante por un motivo difícil de explicar.**

Observación nro. 1:

Dando alcance al cronograma de la Invitación Solicitud Privada de Oferta SPVA 2018-3, muy respetuosamente solicitamos a la entidad estudiar la posibilidad de ampliar el cierre hasta el día 17 de Enero de 2018; lo anterior obedece a que debemos contar con información del extranjero y por tema de festividad de fin de año, algunas de estas empresas no se encuentran laborando.

Respuesta:





Atendiendo la solicitud realizada por diferentes interesados en el presente proceso, se informa que se encuentra publicada la adenda nro. 1, en la cual se amplía el plazo para la entrega de propuestas y que podrá ser consultada en el portal de contratación de la entidad.

Observación nro. 2:

Solicitamos a la entidad eliminar de las especificaciones técnicas solicitadas las marcas específicas de algunos elementos, y permitir otras que cumplen con las mismas especificaciones, desempeño y funcionalidad para los usuarios finales. A continuación detallamos algunas dadas en el pliego:

- Chapuza táctica marca **BLACKHAWK** en polímero para pistola sig sauer SP 2022, color negra calibre 9 mm, que permita mantener el arma de forma segura. El cuerpo de la funda es moldeado, construido en una sola pieza y cerrado en todos sus cuatro lados, posee dos seguros y un pasador que permitan asegurar y liberar fácilmente el arma; con extensor para piñonera doble correa antideslizante, tornillos de sujeción, diseño especial de la cerradura se acopla con el gatillo hasta que lo suelte.
- Miras diurnas Marca **trijicon** ACOG 4x32, resistente al agua.
- Bolsa pierna Pernera **5.11 tactical** diseñada para portar 1-2 kits básicos, algunos objetos esenciales y dos cargadores. El UCR Thigh Rig presenta un compartimento de apertura total con un interior brillante para fácil identificación, cintas bungee y es compatible con sistema MOLLE. Fabricada en nylon 1050D resistente con un bolsillo de bajo perfil y rejilla ventilada en la espalda.
- Especificaciones equipo o Kit de Brecheo marca: Blackhawk-modelo: BHKOE-UKMOEK.

Respuesta:

Teniendo en cuenta que la Empresa para la Seguridad Urbana- ESU, actúa en calidad de mandataria, en cumplimiento del contrato interadministrativo 4600071338 de 2017 suscrito con el municipio de Medellín, mediante la modalidad de administración delegada de recursos y que el proceso como tal se rige por las precisas instrucciones del cliente, dadas en las especificaciones técnicas solicitadas, se informa que no es posible atender dicha observación.

Atentamente,

Nestor H.

NESTOR HUGO ZAPATA CARMONA

Profesional Universitario

Unidad Estratégica de Servicios de Logística

